



Expediente: 7062/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DAONA ISMAEL JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - DAONA, Ismael Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7062/25



H108022960713

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DAONA ISMAEL JOSE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 7062/25.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

En 02 de diciembre de 2025.- presento a despacho informando a S.S. que el término probatorio en los autos del título comenzó a correr a partir del 13/11/2025 venciendo el 29/11/2025. Respecto a las pruebas, informo que únicamente la parte actora ofreció: Cuaderno N°1: Documental (producida). Es mi informe.

Concepción, 02 de diciembre de 2025.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Agréguese los cuadernillos de pruebas. Notifíquese digitalmente.-MB.-

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.